

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 1 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004 De fecha 30 Octubre 2019

LAPSO: del 01 Octubre 2019 al 30 Octubre 2019
(Indicar periodo, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO No.	: 0125-ARC-CBN6-2019
CONTRATISTA	: INVERCOLING S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	: Servicio mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo repuestos) de los ascensores: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC Y DE LOS EDIFICIOS INSIGNIA, EI PORTALON, LA GAVIA, LA RODA Y EL NAVEGANTE pertenecientes a la Armada Nacional.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 30 Noviembre 2019
VALOR TOTAL CONTRATO	: \$81.520.300
RESPALDO PRESUPUESTAL	: CDP No. 4721 de fecha 17 Abril 2019 CRP No. _____ de fecha _____
SUPERVISOR	: S3 REYNALDO GALVIS RAMOS

En la ciudad de Bogotá, a los TREINTA (30) días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECINUEVE (2019), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0125-ARC-CBN6-2019 suscrito con la empresa INVERCOLING S.A.S y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN" en el presente informe se deja constancia de los _____ (bienes entregados o las actividades desarrolladas) _____ por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019	Página 2 de 8

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo repuestos) de los ascensores: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC Y DE LOS EDIFICIOS INSIGNIA, EL PORTALON, LA GAVIA, LA RODA Y EL NAVEGANTE pertenecientes a la Armada Nacional.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato, de lo contrario obviarlos)

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO

3. RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los elementos o servicios adquiridos)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR IVA (Si aplica)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
1	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo repuestos) de los ascensores: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC Y DE LOS EDIFICIOS INSIGNIA, EL PORTALON, LA GAVIA, LA RODA Y EL NAVEGANTE pertenecientes a la Armada Nacional.	1	\$13.700.890,76	\$2.603.169,24	\$16.304.060,00

(Si se ofertaron bienes o servicios adicionales (ponderables), estos hacen parte del contrato, por ende debe incluirse detallando en cuadro separado, dejando constancia de estos en las Entradas de Almacén)



Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06

Rige a partir de: 09/04/2019

Página 3 de 8

4. VALOR DEL CONTRATO:

OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTO VEINTE MIL TRESIENTOS PESOS (\$81.520.300) M/CTE, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
<u>Prestación de servicios</u>	(\$81.520.300		(\$81.520.300

5. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente)

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	No NB-100109966 DE FECHA 25 Junio 2019
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	ASEGURADOR SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE APROBACIÓN:	25 Junio 2019

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/07/2019	30/11/2019	\$16.304.060,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	23/07/2019	30/11/2019	\$4.074.015,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	23/07/2019	30/11/2019	\$165.623.200,00

6. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

Realizar pagos parciales mensuales contra entrega de servicios.

[illegible]

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06		Rige a partir de: 09/04/2019	Página 4 de 8

7. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (indicar soporte, No. y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

8. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si se ponderaron bienes o servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	
1	2019	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo repuestos) de los ascensores: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC Y DE LOS EDIFICIOS INSIGNIA, EL PORTALON, LA GAVIA, LA RODA Y EL NAVEGANTE pertenecientes a la Armada Nacional.	\$16.304.060	1354 de 22 Julio 2019	\$16.304.060	ACTA No 001 de 29 Jul/19	\$16.304.060			
2	2019	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo repuestos) de los ascensores:	\$16.304.060	1370 de 22 Julio 2019	\$16.304.060	ACTA No 002 de 27 Ago/19	\$16.304.060			



FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06

Rige a partir de: 09/04/2019

Página 5 de 8

		ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC Y DE LOS EDIFICIOS INSIGNIA, EI PORTALON, LA GAVIA, LA RODA Y EL NAVEGANTE pertenecientes a la Armada Nacional.								
3	2019	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo repuestos) de los ascensores: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC Y DE LOS EDIFICIOS INSIGNIA, EI PORTALON, LA GAVIA, LA RODA Y EL NAVEGANTE pertenecientes a la Armada Nacional.	\$16.304.060	1388 de 25 Septiembre 2019	\$16.304.060	ACTA No 003 de 07 Oct/19	\$16.304.060			

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica, de lo contrario obviar)

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “Supervisión e interventoría contractual” y 84 “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ^z, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

(El Supervisor deberá como mínimo anexar la siguiente información y soportes:

- Los ítems pactados contractualmente, incluyendo entre otros aspectos su descripción técnica, cantidad y valor.

^zLey 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES”.

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019		Página 6 de 8

- Los trabajos o actividades realizadas y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obras parciales.
- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico- económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Debe obrar constancia de la idónea y oportuna gestión corroborando lo propio al citar y acompañar el informe, entre otros medios probatorios, los cronogramas y constancias de ejecución, listados, registros filmico o fotográfico, planillas debidamente levantadas y suscritas, actas y demás soportes que ratifiquen lo brindado, documentos que deberán también estar suscritos por el Gerente de Proyecto o Jefe de la Dependencia Usuaria, la respectiva acta de recibo a satisfacción.).

10. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar)

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes o servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “Supervisión e interventoría contractual” y 84 “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ⁸, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los ítems pactados contractualmente, incluyendo entre otros aspectos su descripción técnica, cantidad y valor.
- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obras parciales.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.
- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico- económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.
- También obrar la verificación y entrada al almacén, así como ingreso a los sistemas contables.

11. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
1	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo	25 Junio	28 Julio	20%		

⁸ Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES”.



FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06

Rige a partir de: 09/04/2019

Página 7 de 8

	a todo costo (incluyendo repuestos) de los ascensores: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC Y DE LOS EDIFICIOS INSIGNIA, EL PORTALON, LA GAVIA, LA RODA Y EL NAVEGANTE pertenecientes a la Armada Nacional.					
2	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo repuestos) de los ascensores: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC Y DE LOS EDIFICIOS INSIGNIA, EL PORTALON, LA GAVIA, LA RODA Y EL NAVEGANTE pertenecientes a la Armada Nacional.	01 Agosto	30 Agosto	20%		
3	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo repuestos) de los ascensores: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC Y DE LOS EDIFICIOS INSIGNIA, EL PORTALON, LA GAVIA, LA RODA Y EL NAVEGANTE pertenecientes a la Armada Nacional.	01 Septiembre	30 Septiembre	20%		
4	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo repuestos) de los ascensores: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC Y DE LOS EDIFICIOS INSIGNIA, EL PORTALON, LA GAVIA, LA RODA Y EL NAVEGANTE pertenecientes a la Armada Nacional.	01 Octubre	30 Octubre	20%		
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				80%		

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	Rige a partir de: 09/04/2019		Página 8 de 8

12. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.				
2.				
3.				
4.				

Atentamente,



Firma
S3, Galvis Ramos Reynaldo
C.C. 1047438903 de Cartagena
DIALM-BN6
3183778190
reynaldo.galvis@armada.mil.co